



Nº 019-2025

Valparaíso, 24 de enero de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63 y 64), en su sesión N°3 acordó solicitar tenga a bien informar la forma en que la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI, ha gestionada la operación del Hospital Regional de Antofagasta, y si se ha fiscalizado, y en su caso, aplicado multas por las faltas cometidas por dicha entidad en los últimos cinco años, así como la forma en que se ha visto afectada la gestión de las listas de espera.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado Jaime Araya Guerreño**.

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE SALUD, XIMENA AGUILERA SANHUEZA.
gestiondeoficios@minsal.cl; julio.munozromo@minsal.cl

c.c: A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE
Jessica.lopez.saffie@mop.gov.cl; Cristian.rojas.g@mop.gov.cl

